



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Premios de Investigación (Edición año 2018)

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán tomar parte en esta convocatoria médicos y profesionales de ciencias afines.
2. Los trabajos serán de investigación o revisión, redactados en español y no podrán haber sido objeto de otros premios.
3. El texto del trabajo y su correspondiente resumen, se presentarán por triplicado en soporte papel. Además, se remitirá una copia, en soporte digital y formato pdf, de acuerdo a las siguientes instrucciones:
 - **Formato:** Papel A4, por una sola cara y con un interlineado de 1,5. Si se acompañan ilustraciones, irán incorporadas al texto. La extensión del trabajo deberá estar redactado en letra Arial 12 y comprender entre 25 y 35 folios, incluidas tablas y gráficos y excluidas las referencias. Igualmente deberá estar debidamente paginado e indexado.
 - **Organización:** Tanto el trabajo como el resumen deberán contener, los siguientes apartados:
 - Introducción
 - Hipótesis y Objetivos
 - Material y Métodos
 - Resultados y Discusión
 - Conclusiones
 - Bibliografía
 - **Paginado:** Los márgenes tanto para el resumen como para el trabajo serán: superior e inferior 2,5 cm; derecho e izquierdo 3 cm.
 - **Resumen:** El resumen será escrito en Arial 12, interlineado 1.5 y constará de 350 palabras. El ganador se comprometerá a enviar un resumen más amplio de entre un mínimo de 5 folios y un máximo de 8, inmediatamente después de recibir la comunicación de haber sido premiado y antes de la recepción del premio. Considerando que este resumen será publicado en los anales de la Academia, deberá ser lo suficientemente ilustrativo del trabajo en su globalidad.



4. Las referencias bibliográficas serán citadas en el texto siguiendo normas de Vancouver, y recogidas al final del trabajo.

5. El trabajo llevará un título ilustrativo de la tarea realizada y no deberá aparecer el nombre de los autores ni otros detalles que permitan conocer la autoría del mismo o de la institución en que ha sido realizado. El autor o autores y sus apellidos (sin iniciales o abreviaturas), con su domicilio particular, número de teléfono y dirección de correo electrónico, así como el Centro donde se haya realizado el trabajo, deberán incluirse en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará escrito el título del trabajo.

6. Los premios serán entregados en la apertura del Curso Académico correspondiente (enero del año siguiente al de la convocatoria). La Real Academia se reserva el derecho a declarar el concurso desierto. Igualmente, podrá desglosar el Premio en aquellos casos que así lo proponga el jurado, en Premio y Diploma de Accésit, igualmente podrá concederlo "ex aequo".

7. El plazo límite para la recepción de los trabajos será el día **31 de octubre de 2018**.

8. La resolución del premio se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2018, durante el 4º Pleno Ordinario de la Academia.

La Real Academia se reserva el derecho de publicar o no los trabajos premiados, según dictamine el Comité de Publicaciones, pero en todo caso el resumen será publicado en los Anales del año correspondiente.

9. Los trabajos se dirigirán al Ilmo. Sr. Secretario General de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, siendo remitidos a la siguiente dirección bien por correo certificado o mediante entrega personal:

Ilmo. Sr. Secretario General
Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia
Plaza Preciosa s/n. Edif. Museo Arqueológico. 30008 Murcia

Cada trabajo sólo podrá presentarse a uno de los premios convocados. Los autores elegirán el premio al que optan, indicándolo en el sobre mediante una de las leyendas correspondientes al premio elegido.

En el remite se pondrá el título del trabajo, nunca alguna indicación que permita conocer la autoría.

A fin de fomentar la equidad y una mayor participación, cada año los premios se dirigirán exclusivamente a una de las siguientes secciones por riguroso orden de rotación anual, según figure en la convocatoria anual:

Ciencias básicas y de diagnóstico
Ciencias médicas
Ciencias Quirúrgicas



10. El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores implicará la retirada del trabajo dentro del proceso de selección. Se reitera que todo el proceso debe garantizar el anonimato.
11. Ni los Académicos de Número, ni sus familiares en primer grado de parentesco, podrán concursar en estos premios.
12. Los premiados en alguna de las dos últimas ediciones no podrán presentarse a ningún premio de la Real Academia en la edición en curso.
13. Los originales no premiados podrán retirarse hasta el día 30 de marzo de 2019. Pasada la fecha serán destruidos.
14. Las dudas que puedan presentarse en relación a los apartados anteriores se resolverán por la Junta de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia.
15. Las bases de esta convocatoria podrán consultarse a través de la página web <http://www.ramemur.com/>
16. La participación en la Convocatoria de los Premios de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia implica la plena y total aceptación de estas bases por parte de los participantes.